



PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS

48.ª reunión

Chongqing, República Popular China

25 - 30 de abril de 2016

CUESTIONES DE INTERÉS PLANTEADAS POR OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ACTIVIDADES DE LA DIVISIÓN MIXTA FAO/OIEA DE TÉCNICAS NUCLEARES EN LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA PERTINENTES PARA EL TRABAJO DEL CCPR¹

1. Durante más de cincuenta años, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) han trabajado juntos a través de la División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Alimentación y la Agricultura (la División Mixta) en la defensa de los objetivos del OIEA, para agilizar y ampliar la contribución pacífica de las tecnologías nucleares al fomento de la salud y la prosperidad mundial, y de la FAO, para eliminar el hambre en el mundo y reducir la pobreza mediante la mejora de la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola sostenible.
2. La División Mixta consta de cinco secciones temáticas que trabajan en las áreas de la protección de los alimentos y el medio ambiente, gestión de los suelos y el agua, fitomejoramiento y genética, producción y salud animal, y control de plagas de insectos, cada una con instalaciones de laboratorios asociados en los laboratorios de agricultura y biotecnología de la FAO/OIEA. El Programa Conjunto de la División presta apoyo a los agricultores y consumidores mediante la aportación de nuevas variedades de cultivos, el control de plagas, el diagnóstico de las enfermedades del ganado, el aumento de la producción animal, la mejora de la gestión de los suelos y el agua, y el aumento de la seguridad alimentaria. El trabajo de la División Mixta apoya a los países miembros en la adaptación, el desarrollo y la transferencia de técnicas isotópicas, nucleares y técnicas afines para la alimentación y la agricultura, y en la promoción de buenas prácticas agrícolas para garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola sostenible. Las actividades se concentran en la producción, protección y seguridad de los alimentos para combatir la inseguridad alimentaria.
3. Las actividades del subprograma de la División Mixta sobre Protección de los Alimentos y el Medio Ambiente (PAMA) están más estrechamente relacionadas con el trabajo del CCPR e incluyen métodos analíticos nucleares e isotópicos para: (i) el seguimiento de residuos agroquímicos y contaminantes de los alimentos y el medio ambiente, y (ii) el rastreo y la certificación de los productos alimentarios. Como parte de su subprograma sobre rastreabilidad, seguridad y calidad de los alimentos para mejorar el comercio internacional, la División Mixta sigue apoyando a los países miembros en las normas de seguridad alimentaria del Codex, y fomenta la adopción de los LMR del Codex como parte de los sistemas nacionales y regionales de control de alimentos. Además, el subprograma incluye también la irradiación de alimentos para el control (sanitario) de contaminantes microbianos en los alimentos, el mantenimiento de la calidad de los alimentos, y el control de los problemas de plagas de insectos exóticos (irradiación fitosanitaria) lo cual reduce la necesidad de fumigantes químicos en productos alimentarios del comercio internacional. El subprograma también está muy involucrado en actividades relacionadas con la preparación y respuesta a incidentes nucleares y radiológicos que puedan afectar a la alimentación y la agricultura.

¹ Documento preparado por la División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Alimentación y la Agricultura y bajo su responsabilidad, OIEA, Viena (Austria).

4. Una de las formas en que el subprograma de PAMA intenta mejorar los sistemas de seguridad alimentaria y el control de los alimentos, y fomentar el comercio es creando redes sostenibles entre los laboratorios de control de alimentos. Las redes pueden impulsar los conocimientos y competencias de los laboratorios nacionales y regionales de control de alimentos en un mundo en que el comercio de alimentos es cada vez más complejo y globalizado. Por ejemplo, la Red Analítica de Latino América y el Caribe (RALACA) que en 2016 engloba a más de 50 laboratorios en 21 países de América Latina y el Caribe, con nuevos miembros de Ecuador, el Brasil, Guatemala y El Salvador que se unieron en 2015. Durante los últimos tres años bajo RALACA se desarrollaron y coordinaron 12 programas nacionales de seguimiento de residuos químicos; 15 laboratorios trabajaron conjuntamente para supervisar los residuos veterinarios en los alimentos y piensos; se desarrollaron y validaron o revalidaron más de 125 métodos de análisis; y se formó a más de 340 trabajadores de laboratorio.

Criterios de rendimiento específicos de los métodos de análisis para residuos de plaguicidas

5. La División Mixta sigue prestando apoyo técnico al Grupo de trabajo por medios electrónicos (GTE) sobre criterios de rendimiento específicos de los métodos de análisis para la determinación de residuos de plaguicidas que fue restablecido por el CCPR en su 46.^a reunión y presidido por los Estados Unidos de América y copresidido por China y la India. Mediante el establecimiento de estos estándares de rendimiento, los países miembros que desarrollan sus propios programas de seguridad alimentaria tendrán una comprensión más clara de los requisitos del método al supervisar el cumplimiento de las normas internacionales de seguridad alimentaria. El proyecto de documento² se encuentra actualmente en la revisión definitiva por un grupo de trabajo por medios electrónicos del que la División Mixta es un participante activo y se presentará en la 48.^a reunión del CCPR.

UNA APLICACIÓN EN LA RED SOBRE CONTAMINANTES DE LOS ALIMENTOS³

6. A petición del CCPR y los países miembros, la División Mixta continúa apoyando la base de datos del Sistema de Información sobre Residuos y Contaminación de los Alimentos (FCRIS) <http://Nucleus.iaea.org/fcris/> que contiene información sobre técnicas analíticas para la detección de contaminantes de los alimentos, como residuos de plaguicidas y de medicamentos veterinarios, así como micotoxinas y otros residuos de metales pesados. La base de datos contiene también útiles enlaces a las normas y directrices de seguridad alimentaria nacionales e internacionales.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN COORDINADA Y COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA DIVISIÓN MIXTA – RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN LOS ALIMENTOS

7. La División Mixta fomenta y presta asistencia a los países miembros en la investigación y el desarrollo de los usos de las técnicas nucleares y técnicas afines, y fomenta el intercambio de información científica y técnica. Las actividades diseñadas para estimular y coordinar la investigación mediante la participación de científicos, tanto de los países en desarrollo como desarrollados, para crear soluciones para problemas relacionados con la seguridad alimentaria utilizando técnicas isotópicas y nucleares, se llevan normalmente a cabo a través de Proyectos de investigación coordinada (PIC). El objetivo de la investigación es producir resultados estratégicos que puedan aplicarse en un estadio posterior mediante Proyectos de cooperación técnica (PCT) de creación de capacidades en los países miembros. Por ejemplo, el PIC D52039 tiene como fin desarrollar y fomentar técnicas radioanalíticas y complementarias para el control de residuos y otros contaminantes en productos de la acuicultura en los próximos cinco años. En el Cuadro 1 se encuentra una lista reciente de los proyectos de investigación coordinada que apoya la División Mixta y que son pertinentes para el trabajo del CCPR.
8. El PAMA continúa proporcionando liderazgo científico y técnico a más de 40 PCT en el contexto nacional, regional e interregional. Muchos de estos PCT están relacionados con plaguicidas y contaminantes químicos conexos, para garantizar el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales de seguridad alimentaria y preparación en buenas prácticas agrícolas tanto para garantizar la seguridad alimentaria como para proteger el medio ambiente. Los Cuadros 2 y 3 proporcionan una lista de los PCT del OIEA apoyados por la División Mixta y pertinentes para el trabajo del CCPR.

² Documento CX/PR 16/48/13 titulado, "Anteproyecto de directrices sobre criterios de rendimiento para métodos de análisis para la determinación de residuos de plaguicidas".

³ Esta sección se presenta en relación con las deliberaciones mantenidas en el 36.º período de sesiones FAO/OMS de la Comisión del Codex Alimentarius (REP13/CAC, párrafos 138-141) con respecto a los *Métodos recomendados para el análisis de residuos de plaguicidas* (CODEX STAN 229-1993).

9. La División Mixta proporciona liderazgo técnico a los PCT, incluyendo actividades de formación en su laboratorio en Seibersdorf (Austria); organiza y planifica visitas científicas, becas y misiones de expertos para ayudar en el desarrollo de recursos humanos en los países en desarrollo; y a través de misiones de expertos. A través de estos PCT, los países miembros pueden recibir también asistencia en la adquisición de instrumentos analíticos, accesorios y patrones de plaguicidas, incluyendo patrones de isótopos estables/patrones radiomarcados.

Por ejemplo, en Paraguay a través del PCT PAR/5/010, además de la adquisición de diversos instrumentos y accesorios modernos analíticos, se proporcionó formación a más de 50 científicos en áreas de técnicas analíticas para la supervisión de alimentos de origen animal y vegetal para plaguicidas, medicamentos veterinarios y metales pesados. La formación adicional proporcionada en sistemas de gestión de la calidad permitió a estos laboratorios conseguir la reacreditación o alcanzar nueva acreditación según la norma ISO 17025, consiguiendo mayor aceptación internacional de los resultados de supervisión de la inocuidad alimentaria de los laboratorios participantes. Como resultado directo de la capacidad de supervisión de la seguridad alimentaria desarrollada en Paraguay, se ha establecido una red de 10 laboratorios de supervisión de la seguridad alimentaria y a petición de la comisión parlamentaria de Paraguay sobre salud y seguridad, 5 instituciones participantes están redactando legislación para crear un programa de seguridad alimentaria a fin de proteger la salud de los ciudadanos de Paraguay y mejorar la comercialización mundial de sus exportaciones de alimentos.

10. En un nuevo Proyecto regional de suma prioridad en la región de América Latina y el Caribe, el PAMA ha proporcionado orientación técnica en el diseño del proyecto para comprender mejor las vías de la exposición humana en la región a contaminantes orgánicos persistentes (COP), incluyendo plaguicidas organoclorados. Proporcionando orientación técnica y utilizando técnicas isotópicas y técnicas afines, el PAMA se centra en capacitar a los científicos de la región con los instrumentos y pericia para estudiar los COP y desarrollar un plan para reducir las consecuencias de dichos contaminantes en el ser humano y el medio ambiente en América Latina y el Caribe.
11. A través de PIC y PCT, el PAMA y la División Mixta continúan apoyando los objetivos del OIEA y la FAO, y ayudando a los países miembros a satisfacer sus necesidades de seguridad alimentaria y protección medioambiental, protegiendo la salud de sus ciudadanos y mejorando la comercialización mundial de sus productos alimentarios.

Cuadro 1. Proyectos de investigación coordinada en curso apoyados por la División Mixta, y pertinentes para el trabajo del CCPR

N.º de ref. del PIC	PIC en curso
D52037	Aplicación de técnicas nucleares para mejorar la trazabilidad de los alimentos
D52039	Desarrollo y fomento de técnicas radioanalíticas y técnicas complementarias para el control de residuos de medicamentos veterinarios y sustancias químicas afines en productos de la acuicultura
PIC cerrados (finalizados)	
D52036	Desarrollo de métodos radiométricos y métodos analíticos conexos para fomentar los programas nacionales del control de residuos para residuos de antibióticos y medicamentos veterinarios antihelmínticos
PIC propuestos	
2156	El uso de irradiación para evitar las infecciones parasitarias alimentarias asociadas con las frutas y hortalizas frescas
2144	Técnicas nucleares e instrumentos novedosos para el análisis de isótopos Lo-Z en productos alimenticios

Cuadro 2. Algunos proyectos de cooperación técnica (PCT) del OIEA en curso apoyados por la División Mixta y pertinentes para el trabajo del CCPR (principios de 2014 o antes)

Número	País/Región	N.º de proyecto	Título
1	África	RAF/5/067	Creación de una red de inocuidad de los alimentos mediante la aplicación de tecnologías nucleares y otras tecnologías afines
2	América Latina	RLA/7/019	Elaboración de indicadores para determinar los efectos de los plaguicidas, metales pesados y contaminantes nuevos en ecosistemas acuáticos continentales importantes para la agricultura y la agroindustria (ARCAL CXXXIX)
3	Asia	RAS/5/062	Creación de capacidad tecnológica en relación con la rastreabilidad de los alimentos y los sistemas de control de la inocuidad de los alimentos mediante el empleo de técnicas analíticas nucleares
4	Belice	BZE/5/007	Apoyo a la creación de capacidad sostenible mediante la enseñanza a distancia para personal de laboratorio de la autoridad nacional de sanidad agraria
5	Benín	BEN/5/009	Vigilancia del suministro de alimentos inocuos por medio de estudios de la dieta total y la aplicación de técnicas analíticas nucleares y complementarias
6	Ecuador	ECU/5/028	Consolidación de la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental en la producción de aceite de palma utilizando aplicaciones nucleares
7	El Salvador	ELS/7/006	Creación de capacidad para reducir al mínimo la contaminación ambiental y proteger la salud de la población rural fortaleciendo la capacidad de investigación y la infraestructura de laboratorio
8	Guatemala	GUA/7/004	Desarrollo de capacidades para evaluar la transferencia y el destino de los contaminantes del agua a fin de mejorar la gestión de las grandes cuencas y la inocuidad de los productos agrícolas
9	Namibia	NAM/5/013	Evaluación de la distribución espacial de plomo, cadmio y residuos de plaguicidas seleccionados en las explotaciones ganaderas
10	Omán	OMA/5/003	Fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de inocuidad de los alimentos y rastreabilidad de los alimentos
11	Panamá	PAN/5/022	Determinación de plaguicidas y contaminantes inorgánicos presentes en hortalizas y estudio de la adsorción y migración mediante tecnologías nucleares en zonas con incidentes de contaminación alta a fin de garantizar los alimentos para los consumidores
12	Paraguay	PAR/5/010	Fortalecimiento de la red nacional de laboratorios que participan en el análisis de riesgos químicos para garantizar la inocuidad de los alimentos mediante el uso de técnicas nucleares y no nucleares complementarias
13	Qatar	QAT/5/004	Mejora del laboratorio alimentario central
14	República Centroafricana	CAF/5/007	Mejora de la capacidad de laboratorio a fin de controlar los peligros químicos y bacteriológicos de los productos alimentarios de origen animal

Cuadro 3. Algunos nuevos PCT del OIEA (principios de 2016) pertinentes para el trabajo del CCPR

Número	País/ Región	N.º del concepto del proyecto	Título
1	África	RAF/5/078	Creación de una red de inocuidad de los alimentos mediante la aplicación de tecnologías nucleares y tecnologías afines - Fase II
2	América Latina	RLA/5/069	Mejora de la gestión de la contaminación por contaminantes orgánicos persistentes para reducir su repercusión en las personas y el medio ambiente (ARCAL CXLII)
3	Asia y el Pacífico	RAS/5/078	Mejora de las capacidades de los laboratorios para la inocuidad de los alimentos y establecimiento de una red en Asia para el control de los residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes químicos conexos
4	Bahrain	BAH/5/001	Determinación de residuos de plaguicidas y micotoxinas en el agua y los alimentos
5	Botswana	BOT/5/014	Mejora del uso de las técnicas analíticas nucleares e isotópicas en la vigilancia de los contaminantes químicos de los alimentos en Botswana
6	Colombia	COL/5/025	Mejora de la capacidad del diagnóstico de plaguicidas residuales y otros contaminantes en frutas tropicales exóticas para que las exportaciones de alimentos de Colombia sean más aceptables en el mercado internacional
7	Costa Rica	COS/5/033	Evaluación y aplicación del uso de carbón biológico en la producción inteligente respecto al clima y favorable para el medio ambiente de piña tropical mediante la utilización de técnicas isotópicas
8	Dominica	DMI/5/001	Mejora de la capacidad de vigilancia de residuos agroquímicos en los alimentos y el medio ambiente
9	Haití	HAI/5/006	Aumento de la productividad y exportación en el sector agrícola mediante la gestión del suelo y el agua, y vigilancia de la seguridad alimentaria
10	Interregional	INT/5/154	Mejora de la seguridad alimentaria mediante la creación de una red interregional que produce datos científicos fidedignos mediante la utilización de técnicas nucleares e isotópicas
11	Iraq	IRQ/5/021	Creación de un sistema de inocuidad y garantía de calidad de los alimentos utilizando tecnologías nucleares y otras tecnologías afines
12	Islas Marshall	MHL7001	Desarrollo de una capacidad nacional para supervisar la radioactividad
13	Libia	LIB/5/012	Utilización de técnicas nucleares y complementarias para el seguimiento de residuos agroquímicos en los productos alimenticios y el medio ambiente
14	Mauricio	MAR5/024	Fortalecimiento de la capacidad para analizar los residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes químicos conexos presentes en los alimentos de origen animal
15	Mozambique	MOZ/5/006	Creación de capacidad de laboratorio para la seguridad alimentaria utilizando técnicas nucleares/isotópicas y analíticas complementarias
16	Níger	NER/5/020	Creación de capacidad en el Laboratorio Central (LABOCEL), Niamey, para el control de productos alimenticios de origen animal
17	Panamá	PAN5/024	Desarrollo de capacidades analíticas para detectar contaminantes químicos en alimentos y la calidad de los agroquímicos
18	Sierra Leona	SIL/5/016	Potenciación de las capacidades de laboratorio para evaluar y supervisar niveles de micotoxinas, metales tóxicos y contaminantes afines en los alimentos
19	Uganda	UGA/5/039	Mejora de la vigilancia de residuos de medicamentos veterinarios, sustancias químicas conexas y contaminantes naturales de los alimentos

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS

ACTUALIZACIÓN EN TORNO AL TRABAJO DE LA OCDE SOBRE QUÍMICA DE RESIDUOS Y USOS MENORES DE PLAGUICIDAS PERTINENTE PARA EL TRABAJO DEL CCPR

A. Documento de información de la OCDE para la 48.^a reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR)

A.1. Información general

1. Este documento se proporciona a los delegados del CCPR a título informativo. Ofrece una actualización de las actividades de la OCDE en el ámbito de la química de residuos y usos menores de plaguicidas. Con respecto a estos últimos, este documento es parte del proceso de intercambio de información entre el Codex y la OCDE recomendado con anterioridad para evitar la duplicación y coincidencia entre grupos internacionales que abordan el tema de los usos menores. La OCDE tiene en el Codex un estatus de observador.
2. Los dos grupos de la OCDE que tratan la química de residuos y usos menores son el Grupo de Expertos en Química de Residuos y el Grupo de Expertos en Usos Menores. A continuación se ofrece una visión general de las actividades recientes en los dos grupos, después de un breve resumen del trabajo de la OCDE sobre plaguicidas.

A.2. El trabajo de la OCDE sobre plaguicidas y gestión sostenible de plagas

3. El Programa de plaguicidas fue creado en 1992 dentro de la división de Salud y Seguridad Ambiental de la OCDE con el fin de ayudar a los países de la OCDE a:
 - armonizar sus procedimientos de examen de plaguicidas,
 - compartir el trabajo de evaluación de plaguicidas, y
 - reducir los riesgos asociados al uso de plaguicidas.
4. El Programa de plaguicidas está dirigido por el Grupo de trabajo sobre plaguicidas (GTP), que está formado por delegados de países miembros de la OCDE principalmente, pero también por representantes de la Comisión Europea y otras organizaciones internacionales (p.ej., la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Europea y Mediterránea de Protección Vegetal) y expertos de la industria de plaguicidas y organizaciones de interés público (ONG).

A.3. Grupo de Expertos de la OCDE en Química de Residuos

5. El Grupo de Expertos en Química de Residuos (GEQR) fue establecido en 2003. Sus objetivos son:
 - armonizar la forma en que los residuos se someten a ensayo y se interpretan los resultados, y
 - desarrollar métodos para prestar apoyo a la armonización internacional de límites máximos de residuos (LMR) (la OCDE no establece LMR).
6. Se han publicado nueve directrices de prueba de la OCDE, que son las siguientes: **TG 501** Metabolismo en los cultivos; **TG 502** Metabolismo en los cultivos rotacionales; **TG 503** Metabolismo en el ganado; **TG 504** Residuos en cultivos rotacionales (estudios de campo limitados); **TG 505** Residuos en el ganado; **TG 506** Estabilidad de los residuos de plaguicidas en productos almacenados; **TG 507** Naturaleza de los residuos de plaguicidas en productos elaborados —alta temperatura— hidrólisis; **TG 508** Magnitud de los residuos de plaguicidas en productos elaborados; **TG 509** Ensayos de campo en cultivos.

7. Se dispone de siete documentos de directrices: Definición de residuo; Visión general de los estudios de química de residuos; Magnitud de los residuos de plaguicidas en productos elaborados; Métodos analíticos para residuos de plaguicidas; Ensayos de campo en cultivos; y Residuos en el ganado.
8. El documento de directrices sobre residuos en el ganado fue actualizado en 2013. La revisión incluye un cuadro actualizado de la OCDE sobre piensos derivados de cultivos de campo (disponible en el documento de directrices sobre la visión general de estudios de química de residuos). Este documento de directrices describe específicamente las diferencias actuales en los países de la OCDE en las prácticas de alimentación del ganado y la composición de la dieta, así como los factores que influyen en la determinación de la carga alimentaria y selección de dosis, proporcionando orientación para interpretar los resultados de los estudios del documento TG 505 de la OCDE.
9. El calculador de LMR, un instrumento para el cálculo estadístico de LMR, fue publicado en 2011. Es una hoja de cálculo en Excel sencilla de utilizar que no requiere que el usuario tenga amplios conocimientos estadísticos.
10. Todos los documentos citados anteriormente y el calculador de LMR están a disposición en el sitio web público de la OCDE: <http://www.oecd.org/env/ehs/pesticides-biocides/publicationsonpesticideresidues.htm>
11. Están en curso de preparación los siguientes documentos: 1) revisión del Documento de directrices (DD) sobre ensayos de campo en cultivos (para tratar cuestiones de proporcionalidad, aclarar procedimientos de muestreo y tener en cuenta información nacional/del Codex sobre cambios recientes en grupos de cultivos): el DD revisado estará disponible en breve para una amplia ronda de observaciones a través del GTP y el GTE (Grupo de trabajo de coordinadores nacionales del programa de directrices de ensayo); 2) El desarrollo de un nuevo Documento de directrices sobre ensayos de campo en cultivos rotacionales: se espera enviar el proyecto de DD para una amplia ronda de observaciones hacia finales de la primera mitad de 2016.

A.4. Grupo de expertos de la OCDE en usos menores

12. El Grupo de expertos en usos menores (GEUM) fue establecido en 2007. El plan de trabajo actual del GEUM de la OCDE se concentra en cuestiones relacionadas con la cooperación, actividades técnicas y de política, con el fin de facilitar el desarrollo de datos y el registro de plaguicidas para usos menores. Al igual que con muchos proyectos de la OCDE sobre plaguicidas y sustancias químicas, el GEUM trabaja para proporcionar la infraestructura, directrices e instrumentos para fomentar el registro de plaguicidas para usos menores y los aspectos relativos a datos necesarios, generación de datos y oportunidades para la armonización, a fin de que los países dispongan de datos útiles. El trabajo de la OCDE se concentra en el desarrollo de instrumentos para la evaluación de riesgos y mecanismos para facilitar la cooperación y difusión del trabajo. Para más información, véase el sitio web de la OCDE:

<http://www.oecd.org/env/ehs/pesticides-biocides/minoruses.htm>
13. Se han publicado dos documentos de directrices: uno sobre la definición de usos menores de plaguicidas y otro sobre incentivos normativos para el registro de usos menores de plaguicidas.
14. Se han publicado dos estudios: los resultados del estudio sobre incentivos normativos para el registro de usos menores de plaguicidas y los resultados del estudio sobre datos de la eficacia y datos necesarios sobre la seguridad de los cultivos y directrices para el registro de usos menores de plaguicidas.
15. Todas las publicaciones sobre usos menores de la OCDE están disponibles en:

<http://www.oecd.org/env/ehs/pesticides-biocides/publicationsonminorusesofpesticides.htm>

16. Actualmente hay en curso tres actividades principales.

- **Proyecto 1:** Trabajo para desarrollar un documento de directrices para tratar y solucionar usos menores:

Se están analizando las respuestas a un cuestionario distribuido en 2013 con el fin de recoger información sobre procesos nacionales y regionales existentes e intercambios de datos conocidos y en septiembre de 2015 se puso a disposición un informe del cuestionario. El informe del cuestionario se utilizará ahora como base para el desarrollo de un documento de directrices de la OCDE para tratar y solucionar usos menores. También se utilizarán otras fuentes de información, como información generalizada pormenorizada durante el cuestionario sobre varios criterios y programas diferentes a escala internacional.

Como parte del cuestionario se solicitó a los miembros que propusieran un cultivo apropiado para establecer un proyecto conjunto. Se formularon muchas sugerencias diferentes con respecto a un posible cultivo. Los Países Bajos, Australia y la Secretaría consideraron los cultivos propuestos y también sometieron a debate si los mismos miembros del GEUM, que en su mayoría son autoridades normativas, tenían la capacidad (incluyendo financiación y mandato) para realizar un proyecto de generación de datos. También señalaron que el primer Taller para el establecimiento de prioridades para usos menores globales fue celebrado en septiembre de 2015 donde el objetivo fue establecer proyectos conjuntos para la generación de datos globales para usos menores, y en los cuales participaban muchos miembros del GEUM. Se determinó que en lugar de poner en marcha trabajo por duplicado en otro sitio, el GEUM utilizaría las prioridades determinadas en ese procedimiento y ofrecería apoyo normativo a los proyectos identificados con prioridad para continuar. El GEUM convino en trabajar con las direcciones de dichos proyectos para ofrecer información con el fin de facilitar el acuerdo en torno a un conjunto de datos globales aceptable para los reguladores y a su vez sondear el posible establecimiento de las posibilidades para el examen conjunto de los datos cuando estuvieran disponibles.

Por último, el GEUM y el Grupo de expertos de la OCDE sobre gestión integrada de plagas están desarrollando un documento conceptual sobre cómo los instrumentos y tecnologías para la gestión integrada de plagas, incluyendo bioplaguicidas, pueden ayudar a cubrir las lagunas en los productos disponibles para la protección de cultivos relacionados con usos menores. El documento conceptual será examinado en la reunión del 30 de junio al 1 de julio de 2016 del Grupo de trabajo sobre plaguicidas.

- **Proyecto 2:** Exámenes conjuntos globales (ECG) - potenciar usos menores a partir de ECG: Se está recopilando información sobre ECG pertinentes para usos menores como parte del trabajo asociado existente con el examen conjunto global del proyecto sobre análisis de LMR y se están explorando otras fuentes de información. El primer objetivo del trabajo es detectar diferencias en los usos (cultivos) aprobados en distintos países a través de ECG. Los objetivos siguientes serían detectar las razones de esas diferencias y las actividades o iniciativas que podrían potenciar el ámbito de aplicación de los usos menores aprobados entre los países mediante ECG.
- **Proyecto 3:** Trabajo para desarrollar un documento de directrices sobre el intercambio y el uso de datos internacionales sobre inocuidad de los cultivos y la eficacia para usos menores: Se está desarrollando un proyecto del documento de directrices que estará disponible para su examen ulterior por los miembros en el primer trimestre de 2016. Pese a que algunos países de la OCDE no requieren actualmente datos de la eficacia, entre los participantes del GEUM se ha confirmado como una consideración importante. La primera fase del proyecto –recogida y compilación de información y datos relacionados con la eficacia de los plaguicidas para cultivos de usos menores– está terminada.

17. Examen de las normas de la EPPO relativas a la eficacia de los usos menores

Tras un examen realizado por el GEUM en 2014 de las normas de eficacia publicadas por la Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas (EPPO), el ECG (10-11 de diciembre de 2014) convino en que las normas de la EPPO relativas a la eficacia de los usos menores se pondrían a disposición de los países miembros de la OCDE (a través de un enlace en la página web pública). Durante el mes de mayo de 2015 se solicitó al GTP mediante el procedimiento escrito la aprobación de la propuesta anterior. Seguidamente, en julio de 2015 el GTP solicitó también mediante el procedimiento escrito la aprobación de los **Jefes de las delegaciones de la Reunión conjunta del Comité sobre Sustancias Químicas y del Grupo ad hoc sobre productos químicos, plaguicidas y biotecnología.**

Desde entonces se ha añadido el texto siguiente a la sección sobre *Usos menores de plaguicidas* del sitio web abierto al público de la OCDE:

En 2014 el Programa sobre plaguicidas de la OCDE examinó dos normas elaboradas por la Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas (EPPO) en la serie "Evaluación de la eficacia de los productos de protección de las plantas" con el fin de decidir si la utilización de esas normas podía tener ventajas para el uso por los países miembros de la OCDE (no pertenecientes a la UE) en la facilitación del registro de usos menores. Las dos normas de la EPPO examinadas fueron "Principios de la evaluación de la eficacia para usos menores" (Norma de EPPO PP1/224) y "Eficacia y extrapolación inocua de cultivos para usos menores" (Norma de EPPO PP1/257). La OCDE determinó que el valor del establecimiento por la OCDE de normas similares sería limitado y reconoció que si bien los documentos se han elaborado con la UE en mente los principios generales aplicados son en general de acuerdo con las prácticas utilizadas en todos los países no pertenecientes a la UE. Las normas señalan además que la extrapolación puede ser posible entre zonas (regiones) geográficas diferentes si las condiciones son comparables y la OCDE consideró que los documentos tendrían una aplicabilidad adecuada para los países no miembros de la UE en determinadas circunstancias. La OCDE anima a los países miembros a utilizar estas normas en su trabajo sobre usos menores. Las normas pueden encontrarse en el sitio web de la EPPO en: http://www.eppo.int/PPP/PRODUCTS/minor_uses/minor_uses.htm#extrapolation

18. La última reunión del GEUM se celebró en la sede de la OCDE (París), el 11 de octubre de 2013. En esa reunión se actualizó el plan de trabajo del GEUM para reflejar el avance en los proyectos en curso arriba expuestos y poner en marcha actividades relacionadas, aunque nuevas en los ámbitos de la identificación de usos menores *prioritarios* para la generación y el intercambio de datos, así como desarrollar un proceso para evaluar los protocolos de ensayo para futuros ECG sobre usos menores.